

AULA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Período de matrícula para el curso 2011/2012

Se comunica a todas aquellas personas interesadas en cursar Educación para Personas Adultas durante el curso 2011/2012 que el período de matriculación comprende **desde el día 25 de mayo hasta el día 09 de junio de 2011**. La matrícula se realizará en el Aula de Adultos de la localidad, sita en C/ San Julián 2, en horario de tarde durante el tiempo en que se encuentra abierta al público, salvo aquellos días que no tengan la consideración de lectivos.

La documentación necesaria para aquellos alumnos nuevos que se matriculen en Educación Secundaria para Personas Adultas es la siguiente (para el resto de enseñanzas, únicamente las tres primeras indicadas):

- Instancia de matrícula, que se podrá recoger y entregar en el Aula.
- Fotocopia del DNI.
- Una fotografía tamaño carnet.
- Número de afiliación a la Seguridad Social.
- Certificación de estudios cursados, en su caso.
- Certificación de encontrarse en situación de desempleo, en su caso.
- Contrato de trabajo con indicación por parte de la empresa del horario de trabajo (sólo para menores de edad).
- Abono del seguro escolar para menores de 28 años que se matriculen en los cursos 3º ó 4º.

En el mes de septiembre, únicamente se abriría el plazo si quedasen puestos disponibles, y en la enseñanza de Educación Secundaria para Personas Adultas, la matriculación tendría que realizarse directamente en la sede central de la que depende el Aula de Adultos (CEPA Los Llanos, C/ Diego Velázquez, 12 de Albacete), por ser el orden de llegada el único criterio a tener en cuenta en el mes de septiembre. Por este motivo, se recomienda realizar la matrícula en el período ordinario de mayo-junio para tener una mayor probabilidad de ser admitido y no tener que desplazarse en el mes de septiembre a Albacete para poder formalizar la matrícula.

Chinchilla, 23 de mayo de 2011